

La Oficina de Relaciones Exteriores informa que la Convocatoria del Programa Interuniversitario de Cooperación (PCI) con Iberoamerica, Marruecos y Tunez se publicará próximamente en el BOE.

Esta convocatoria financiará:

A.- Proyectos conjuntos de investigación:

Ayudas para la movilidad de un equipo conjunto de investigadores, docentes, doctorandos o postdoctorandos procedentes de Centros españoles e iberoamericanos, Tunecinos o Marroquies, para desarrollar un proyecto conjunto de investigación, según la memoria y el cronograma de ejecución del mismo.

B.- Proyectos conjuntos de docencia:

Ayudas para la movilidad de un equipo conjunto de docentes, doctorandos o postdoctorandos procedentes de Centros españoles e iberoamericanos, para desarrollar un proyecto conjunto de postgrado o tercer ciclo (doctorado), según la memoria y el cronograma de ejecución del mismo.

C.- Acciones complementarias:

Ayudas para la asistencia a reuniones, seminarios, talleres, encuentros, etc., según un plan de movilidad para la ejecución de las acciones con el objeto de estrechar vínculos entre equipos de investigadores y/o docentes y sentar las bases para el desarrollo de futuros proyectos de investigación y/o docencia, pudiendo la acción llevarse a cabo en España y/o en el país tercero.

Los interesados pueden disponer de la convocatoria a texto completo en la pagina web de ORE (<http://www.usc.es/ore>) y de los manuales para la grabación de las solicitudes de los tres Programas en la pagina web de la AECI (<http://www.aeci.es/pci>).

En el caso del PCI con Iberomérica, es obligatorio disponer de una **carta aval** que tendrán que incluir (escaneada) en el momento de hacer la solicitud. La carta aval de la USC tiene que solicitarse en la Oficina de Relaciones Exteriores de la USC (ORE). Si el proyecto resulta finalmente seleccionado, la USC tendrá que remitir a AECI dicho documento original. Se recuerda que para que la solicitud se considere completa, tendrá que **cumplimentarse íntegramente**. Esto incluye adjuntar las cartas avales escaneadas (españolas e iberoamericanas de los centros que integren el proyecto). Si finalmente es preseleccionado dicho proyecto, tendrán que remitir a AECI estos documentos originales.

Por último, informo que el plazo para la formulación de solicitudes, será de 30 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el BOE.

Agradeciendo la colaboración prestada, te saluda cordialmente